

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

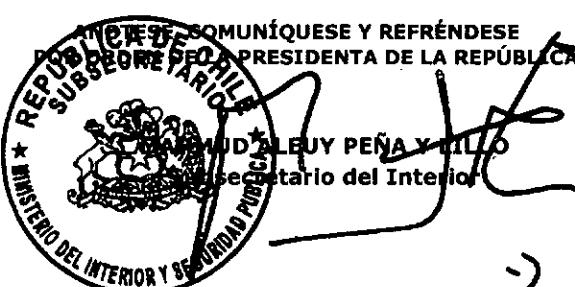
CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

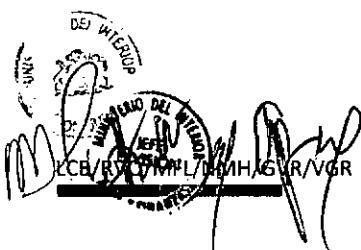
DÉPART. JURÍDICO		
DPP T.R. Y REGISTRO		
DÉPART. CONTABIL		
SUB. DÉP. C. CENTRAL		
SUB. DÉP. E CUENTAS		
SUB. DÉP. C.P.Y BIENES NAC.		
DÉPART. AUDITORÍA		
DÉPART. V.O.P.U.Y.T		
SUB. DÉP. MUNICIP		

REFRÉNDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR	\$	
INPUTAC.		
DEDIC. DTO.		



23



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUEÑIR

VILCÚN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11262

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0911943236336	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	605.520.-
	VILCÚN	

Unidad

Administradora de COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUEÑIR
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

7343696



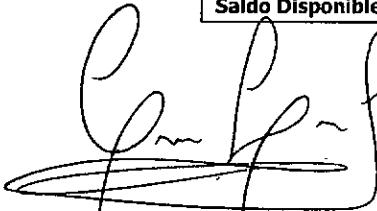
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1275-K
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.736.732.922
3.= Saldo	3.267.552.078
Compromiso presente documento : N° 11262, fecha 11.12.2014	605.520
Saldo Disponible \$	3.266.946.558

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



 MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):
Se despide atentamente,

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
KIT LAVAPLATOS <u>I</u>	1	\$ 89.990	\$ 89.990
MUEBLE			
PLACA VIDRIO MUEBLE	1	\$ 49.990	\$ 49.990
UCHILLO <u>I</u>	4	\$ 2.990	\$ 11.960
TENEDOR <u>E</u>	4	\$ 2.990	\$ 11.960
UCHARA <u>X</u>	4	\$ 2.990	\$ 11.960
PLATO HONDO <u>I</u>	12	\$ 790	\$ 9.480
PLATO BAJO <u>E</u>	12	\$ 850	\$ 10.200
ESTUFA (TIPO I) <u>C</u>	1	\$ 64.990	\$ 64.990
ESTUFA (TIPO II) <u>C</u>	1	\$ 64.990	\$ 64.990
MESAS <u>V</u>	8	\$ 35.000	\$ 280.000
			\$ 605.520

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR